





Telefax: 595 21 494-940

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Asunción, 05 de febrero de 2021

AN/PCD/2021/39

## Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de saludarle cordialmente y a la vez, hacer referencia a la Nota SENAC N° 29 de fecha 27 de enero de 2021 en la cual se solicita la presentación del informe de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Transparencia y Anticorrupción, remitido, con sus medios de verificación.

Al respecto, se remite el Informe solicitado con los medios de verificación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Raul Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

A Su Excelencia

**ABG. RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA**, Ministro -Secretario Ejecutivo Secretaría Nacional Anticorrupción







## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA ANEAES CON SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Aseguramiento del Derecho de acceso a la información pública, a los procedimientos para el ejercicio y al deber de dar cuenta de todos sus actos, a través del Portal Paraguay, vía telefónica, correos electrónicos, grupos de WhatsApp, Notas, Memorándum y la Página Web de la Agencia.

Implementación, a través del Consejo Directivo y la Presidencia de la Agencia, de un Modelo de gestión de cumplimiento centrado en la transparencia y la prevención de la corrupción dando publicidad a las informaciones de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Publicación en la página web de la Agencia de las carreras de grado acreditadas, postergadas y no acreditadas, documentos en validación, avance de la obra para oficinas corporativas de la Agencia, entre otras noticias académicas relevantes.

Ver en: http://www.aneaes.gov.py/v2/carreras-acreditadas/en-el-modelo-nacionalvigentes

Publicación en la página web de la Agencia de los programas de postgrado acreditados, postergados y no acreditados.

Ver en: http://www.aneaes.gov.py/v2/programas-acreditados

Presentación del Banner Transparencia Ley N° 5282 con los respectivos documentos de la Institución.

Ver en: http://www.aneaes.gov.py/v2/transparencia-ley-5282-2

Publicación en la página web de la Agencia de las auditorías internas y externas realizadas a la ANEAES.

Ver en: http://www.aneaes.gov.py/v2/transparencia-ley-5282-2

Publicación en la página web de la Agencia de las evaluaciones externas realizadas a la ANEAES con los informes y las certificaciones.

en:

http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/1815/6154/6777/Informe\_Ejecutivo\_ valuacion\_ANEAES\_RIACES.pdf

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

1







Publicación en la página web de la Agencia de la Agenda del Consejo Directivo.

Ver en: <a href="http://www.aneaes.gov.py/v2/agenda-del-consejo-directivo">http://www.aneaes.gov.py/v2/agenda-del-consejo-directivo</a>

Publicación en la página web de la Agencia de las Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo.

Ver en: <a href="http://www.aneaes.gov.py/v2/modelo-nacional-de-grado">http://www.aneaes.gov.py/v2/modelo-nacional-de-grado</a>

Presentación en la página web de la Agencia del Boletín Estadístico.

Ver en: <a href="http://www.aneaes.gov.py/v2/noticias/aneaes-presenta-boletin-estadistico-2015-2019">http://www.aneaes.gov.py/v2/noticias/aneaes-presenta-boletin-estadistico-2015-2019</a>

Publicación en la Página de la Agencia del proceso para la conformación del nuevo Consejo Directivo.

Ver en:

http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/2716/0691/7710/Resolucion\_246\_20 20\_Reglamento\_Interno\_Consejo.pdf

Modelo de gestión basado en la transparencia y la prevención de la corrupción, con la aplicación de instrumentos tales como:

- El Código de Ética, Ver Pág. Web ANEAES en: http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/7515/3132/9387/Resolucion\_ 174\_2018\_Codigo\_de\_Etica.pdf
- Contrato de Integridad y Confidencialidad firmado con cada uno de los funcionarios. Ver formato en Pág. Web ANEAES: <a href="http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/acuerdo/Acuerdo\_Confidencialidad\_a\_Funcionarios.pdf">http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/acuerdo/Acuerdo\_Confidencialidad\_a\_Funcionarios.pdf</a>
- Manual de Organización, Funciones y Perfiles. Aprobado por Resolución ANEAES.
   Ver en: <a href="http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/publicaciones\_5189/Manual\_de\_Funciones\_ANEAES.pdf">http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/publicaciones\_5189/Manual\_de\_Funciones\_ANEAES.pdf</a>
- Aprobación por la Institución de normas que aseguran la difusión e información y los medios de acceso a la misma. La entidad determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el cumplimiento de su fin, tales como las que se refieren a riesgos de cumplimiento y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos. Así se aprobó por resolución:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña Asunción - Paraguay Telefax: 595 21 494-940

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

1







Telefax: 595 21 494-940

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

## ✓ Las Políticas de Comunicación Institucional.

La entidad trabaja, de forma regular, evaluaciones de riesgo de los proceso y subprocesos a través del MECIP, en este momento está en fase de culminación el estudio de los riesgos de corrupción, y aquellos que afecten la transparencia, para esto se aplica el Modelo de gestión de cumplimiento centrado en la transparencia y la prevención de la corrupción y la identificación de riesgo de corrupción, y aquellos que afecten la transparencia y que la entidad podría anticipar razonablemente, teniendo en cuenta el contexto institucional.

Ver en: <a href="http://www.aneaes.gov.py/v2/institucional/meciphttp://www.aneaes.gov.py/v2/institucional/mecip-2015">http://www.aneaes.gov.py/v2/institucional/meciph

Establecimiento de criterios para evaluar su nivel de riesgos, de acuerdo con las metodologías definidas por las entidades encargadas de generar la política de riesgo para la función pública y considerando las políticas y objetivos de la entidad.

Conservación de la información documentada que demuestra que se han llevado a cabo la evaluación de aquellos procesos que afecten la transparencia y que se han utilizado para diseñar o mejorar el modelo de gestión. La Secretaría General es la responsable del custodio de dichos documentos clasificados y organizados con criterios técnicos y científicos, abiertos al público interno y externo. Ver fotografía de Archivos.

Realización del Acto de Rendición de Cuentas Públicas a través de la Presidencia y el Consejo Directivo, vía virtual con las entidades que están representadas en el Consejo Directivo, llámese FEPRINCO, Federaciones de Profesionales, Universidades Públicas y Privadas, Docentes Universitarios del Sector Publico y Privado, Institutos Superiores de Educación, Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos Profesionales, funcionarios en general y otros gremios invitados.

Ver en: <a href="http://www.aneaes.gov.py/v2/informe-de-gestion">https://www.facebook.com/aneaesParaguay/posts/2903726859732052</a>

Participación de funcionarios en los diferentes eventos organizados por la SENAC en forma virtual.

1